

**CUESTIONARIO PARA EL EXPORTADOR**

**INVESTIGACIÓN DE DAÑO A LA INDUSTRIA NACIONAL POR** DUMPING **EN LA EXPORTACIÓN DE METROS, DE CINTA, EXCEPTO LOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN SASTRERÍA Y LOS NO METÁLICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDIDAS ANATÓMICAS.**

**Expediente CNCE Nº EX-2019-113675963- -APN-DGD#MPYT**

*Nota: Para cualquier consulta concerniente al presente cuestionario o relacionada con la investigación, contáctese con los siguientes miembros del staff de la Comisión*

***DANIEL ZUVANIC,*** *(teléfono****:*** *54-11-4349-3961 e-mail:* *daniel.zuvanic@cnce.gov.ar**).*

*Para temas relacionados con aspectos formales y de procedimiento.*

***MARIANO ABALO,*** *(teléfono****:*** *54-11-4349-3962* ***-*** *e-mail:* mariano.abalo@cnce.gov.ar)

*Para temas relacionados con información económica.*

***FERNANDO BASTA,*** *contador público**(teléfono: 54-11-4349-3961/2; e-mail: fernando.basta@cnce.gov.ar)*

*Para temas relacionados con información financiera, contable y de costos.*

**a.ANTECEDENTES**

A solicitud de MEDICIONES EVEL S.A., el 28 de febrero de 2020 por Resolución SIECyGCE Nº 23/20 publicada en el Boletín Oficial el 3 de marzo de 2020 se dispuso, “…la apertura de investigación por presunto dumping en operaciones de exportación hacia la REPÚBLICA ARGENTINA de metros, de cinta, excepto los de los tipos utilizados en sastrería y los no metálicos, de los tipos utilizados para medidas anatómicas, originarias de la REPÚBLICA DE LA INDIA, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9017.80.10”.

En virtud de lo dispuesto por la legislación vigente, la CNCE remite el presente cuestionario a los fines de recabar información relevante para la investigación referida (art. 16 del Decreto Nº 1393/08).

**b.FUNCIONES DE LA CNCE**

La CNCE es un organismo desconcentrado que funciona en el ámbito de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EXTERNA del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Su misión principal es conducir las investigaciones y el análisis del daño a la producción nacional, como consecuencia de las importaciones realizadas en las condiciones de competencia desleal definidas por el Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el marco de las leyes y normas reglamentarias que regulan su aplicación en la REPÚBLICA ARGENTINA y actuar como autoridad de aplicación de la legislación específica o como órgano asesor de esa Secretaría.

El Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 establece las normas para la aplicación de los derechos antidumping. Este Acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional por la Ley Nº 24.425. Su aplicación es pertinente en situaciones de comercio desleal, cuando un producto se introduce en el mercado nacional a un precio inferior al valor normal de un producto similar destinado al consumo en el país de origen o de exportación, en el curso de operaciones comerciales normales. En estos casos, en oportunidad de evaluarse la adopción de derechos antidumping, la CNCE debe investigar si, por causa de estas importaciones con dumping, la producción nacional ha sido dañada.

El informe de la CNCE es un elemento importante en la decisión que luego adopta el Ministerio de Desarrollo Productivo.

En caso de estar interesado en disponer de copia de la legislación aplicable, se ruega solicitarla a la CNCE o consultarla directamente a través de INTERNET a la dirección: [**https://www.argentina.gob.ar/cnce**](https://www.argentina.gob.ar/cnce)

**c. INFORMACION GENERAL E INSTRUCCIONES**

**c.1. Términos utilizados en el cuestionario.**

**c.1.1. Producto: el producto considerado son los “**metros, de cinta, excepto los de los tipos utilizados en sastrería y los no metálicos, de los tipos utilizados para medidas anatómicas”, que en adelante será denominado genéricamente como Cintas métricas.

**c.1.2. Producto investigado (Importaciones sujetas a investigación, Importaciones investigadas):** Es el producto considerado originario de la República de India.

**c.1.3. El India es:** República de India, que en adelante será denominado indistintamente como India.

**c.1.4. Importaciones no sujetas a investigación:** Es el producto considerado originario de otros países distintos a India.

**c.1.5. Producto Nacional:** Es el producto considerado producido en la República Argentina.

**c.2. Período de información solicitada:** El período tomado en cuenta para el análisis del daño se extiende desde el 01/01/2017 hasta el 29/02/2020.

De no disponer de información completa para algún período, provea la información disponible, señale el período que ésta abarca y efectúe una estimación, especificando la metodología empleada.

Además, no deberá dejar casilleros vacíos al momento de proporcionar información. Por ejemplo, si un producto dejó de importarse a partir de 2018, los casilleros correspondientes a los períodos subsiguientes deberán cruzarse con una línea.

**c.3.** La información suministrada en este cuestionario deberá estar sustentada por la documentación pertinente, quedando sujeta a verificación por parte de la CNCE. **Al respecto se señala que los resultados de las verificaciones “in situ” son fundamentales para la determinación que debe emitir el Directorio de esta CNCE en la instancia final de la presente investigación.** Para facilitar dicha verificación, se solicita se conserven los papeles de trabajo y demás documentos utilizados en la preparación de este cuestionario. Asimismo, guarde una copia del mismo, para que sirva de referencia en caso que el staff de la CNCE lo contacte por alguna pregunta durante el curso de la investigación.

**c.4.** **Confidencialidad de la Información**. Al momento de remitir este cuestionario a la CNCE, podrá requerirse el tratamiento confidencial para la información que se considere de tal carácter, individualizándola claramente mediante la leyenda “CONFIDENCIAL” en el ángulo superior derecho de cada página, justificando la necesidad del mencionado tratamiento y suministrando un resumen público de dicha información, conforme lo prescripto por la legislación vigente. **La INFORMACIÓN CONFIDENCIAL deberá acompañarse EN SOBRE SEPARADO individualizado con la leyenda “CONFIDENCIAL”**.

Para obtener información más detallada respecto de la información que podría revestir tal carácter, así como de los respectivos resúmenes públicos se sugiere consultar al abogado asignado a la investigación o a la siguiente dirección: <https://www.argentina.gob.ar/cnce/procedimientos/confidencialidad>

En el supuesto que se cumplimenten los recaudos descritos, la CNCE podrá conferir el tratamiento confidencial solicitado. El mismo alcanzará a los datos presentados con tal carácter y no a las cifras aproximadas que pudieran obtenerse a partir de análisis o suposiciones efectuados por las partes.

Adicionalmente, se deja constancia que esta Comisión se reserva el derecho de efectuar con carácter público en sus informes y/o determinaciones, consideraciones cualitativas respecto de las comparaciones entre variables a las que se les hubiere conferido tratamiento confidencial. Asimismo, podrá consignar con carácter público los datos agregados de las variables confidenciales, salvaguardando la información de cada una de las empresas que revista dicho carácter.

**c.5.** Si su empresa está vinculada (es filial, controlante, etc.) con otra/s empresa/s exportadora/s del producto nacional, deberá presentar un cuestionario adicional por cada una de dichas empresas, indicando el tipo de relación existente. En caso de que la información de dos o más empresas esté consolidada y disponible para su verificación, se podrá responder en un solo cuestionario.

**c.6.** Conteste a cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario y complete los cuadros correspondientes. En caso de no responder a un punto determinado, deberá cruzarse el espacio destinado a tal efecto. Si cierta información no está disponible en sus registros según lo solicitado, confeccione estimaciones, indicando los datos así obtenidos con un supraíndice “e” (por ejemplo: $120e). Indique además la metodología de estimación utilizada.

**c.7.** Cualquier comentario y explicación adicional podrá ser proporcionado en el espacio otorgado o en hojas separadas.

**c.8. Cada hoja del cuestionario debidamente contestado, así como toda otra información que se anexe al mismo, deberá llevar la firma en original del responsable o representante legal de la empresa y la respectiva aclaración o sello. En tal sentido, en caso de no haberlo realizado anteriormente, deberá acompañar la documentación que acredite el carácter invocado por el firmante del Cuestionario, en copia simple y firmada en cada una de las hojas por el representante legal o apoderado.**

**c.9.** Se solicita que se presente este Cuestionario a través de **soportes magnéticos**. No se deberá modificar la estructura de los formularios (se pueden agregar renglones, pero no redefinir las preguntas, como tampoco agregar columnas a los cuadros del anexo). **La mencionada presentación en soporte magnético no exime de la presentación impresa del cuestionario debidamente firmado en cada uno de sus folios**.

**c.10. Idioma de la información.** Cuando la información se acompañe en idioma extranjero, **deberá adjuntarse su respectiva traducción** efectuada por traductor público nacional matriculado, y legalizada por el colegio correspondiente, conforme lo establecido por el artículo 28 del régimen de Procedimientos Administrativos -Ley N° 19.549, Decreto Reglamentario N° 1759/72, T.O. 2017.-

**c.11.** **Domicilio constituido**: Quienes se acrediten como partes interesadas en la presente investigación **deberán constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en los términos del articulo 19 del Decreto Nº 1759/72, reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos. T.O. 2017.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

* 1. Datos de la Empresa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Razón social: |  | **Domicilios**: |
| Administración |   |
| e-Mail: |   |  Planta Industrial: |   |
| Página Web: |   | Legal:: |   |
| Teléfonos: |   | Constituido |   |

**1.2.** Nombre del responsable técnico en la elaboración de las respuestas al presente cuestionario:

Escriba texto aquí.

**1.3.** Describa el objeto social de su empresa, aclarando cuál es su actividad económica principal:

Escriba texto aquí.

**1.4.** Indique la fecha de inicio de actividades de la empresa y de la exportación de **cintas métricas**:

Escriba texto aquí.

**1.5.** Realice una síntesis de la estructura corporativa de su empresa, incluyendo casa matriz, subsidiarias y vinculadas que estén relacionadas con **cintas métricas**, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación. En caso de haberse registrado cambios durante el período de información solicitado o de haberse decidido realizarlos en el futuro próximo, por favor infórmelos.

Escriba texto aquí.

**1.6.** Detallar los vínculos financieros o contractuales con cualquier otra empresa que estén relacionados con la producción, ventas, licencias, certificados, etc. de **cintas métricas**

Escriba texto aquí.

**1.7.** Explique de qué manera se toman las decisiones relativas a las transacciones externas de cada unidad/filial de la firma (decisión de la casa matriz, decisiones individuales de las filiales, etc.).

Escriba texto aquí.

*En mi carácter de responsable legal de la firma cuyos datos se consignan en el presente cuestionario, declaro que toda la información que se suministra es completa y veraz. Asimismo, declaro conocer que la información que se consigna podrá ser verificada por parte del personal técnico de la CNCE, previo consentimiento de la empresa. Finalmente, autorizo a la digitalización del presente por parte de la CNCE.*

***En razón de lo expuesto, acompaño la documentación que acredita el carácter invocado.***

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2. PRODUCTO**

**2.1.** ¿Exporta su empresa a Argentina más de un modelo de **cinta métrica**?

**SI**\_\_\_\_\_ **NO**\_\_\_\_\_

En el Cuadro N° 1 detalle los distintos modelos de **cintas métricas** que exporta hacia Argentina, agrupados por líneas de productos, indicando para cada período su participación porcentual en el monto total de ventas de las **cintas métricas**. En el mismo Cuadro señale las características físicas y técnicas distintivas de cada modelo de **cintas métricas** (por ej.: tipo de acero, largo y ancho del fleje, tipo de fleje –esmaltado o niquelado-, accesorios, material de la carcasa, etc.).

Informe si las **cintas métricas** están sujetas a normas técnicas, de seguridad, de aseguramiento de la calidad (certificadas y no certificadas), licencias de fabricación o aprobaciones técnicas de sus clientes. Al respecto y de corresponder, identificar la normativa relativa a tales regulaciones así como también las entidades que otorgan las certificaciones respectivas.

Seguidamente deberá informar cuáles cumple su producto y si el cumplimiento responde a cuestiones de obligatoriedad.

En particular, considere lo establecido por la Ley Nº 19.511 (Ley de Metrología Legal). Si están sujetas a otro tipo de normas, especifíquelas. Aclare también los beneficios para el usuario de aplicar ciertas normas, y quiénes de sus demandantes exigen el cumplimiento de las mismas.

Escriba texto aquí.

A continuación realice una descripción física y técnica de las **cintas métricas**exportadas por su empresa.

Escriba texto aquí.

En ambos casos, resultaría útil que adjunte los folletos o manuales técnicos técnicos y listados de códigos de producción y facturación de **cintas métricas**.

**2.2.** Describa su proceso productivo de **cintas métricas**en forma detallada. Explicar si su proceso productivo se realiza: a) en serie (“fabricación estándar”) o b) a pedido (“productos especiales”).

Escriba texto aquí.

**2.3.** Informar códigos, marcas, modelos y otros datos que permitan la identificación de las **cintas métricas**exportadas por su empresaentre las operaciones de importación / exportación.

Escriba texto aquí.

**3. MERCADO**

**3.1.** Realice una breve síntesis de los cambios ocurridos en el mercado de India de los productos consideradosdurante el período de información solicitada.

**De existir diferencias entre los mercados de los distintos productos, aclárelas.**

**3.1.1**. Cambios en la composición y características de la demanda (factores que influyeron en dichos cambios; nuevos requerimientos técnicos, etc.):

Escriba texto aquí.

**3.1.2.** Cambios en la oferta (nuevos participantes; formas de comercialización especiales – licitaciones –, etc.):

Escriba texto aquí.

**3.1.3.** Acontecimientos que modificaron la dinámica habitual del mercado:

Escriba texto aquí.

**3.2.** Comente su apreciación sobre el mercado mundial de las **cintas métricas**, informando todos o algunos de los siguientes aspectos:

-Principales productores y/o exportadores (países y empresas)

Escriba texto aquí.

-Estructura de la oferta (concentrada, atomizada, etc.)

Escriba texto aquí.

-Mecanismo de formación de precios y forma habitual de cotización

Escriba texto aquí.

-Otros aspectos relevantes del mercado internacional

Escriba texto aquí.

**Si conoce alguna publicación que contenga información sobre este mercado o, particularmente, sobre cotizaciones internacionales, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas:**

Escriba texto aquí.

**3.3.** En relación al mercado mundial, se le solicita que complete el Cuadro Nº 6 con series de precios internacionales de los productos considerados. Indique a continuación la fuente de dicha información y, si conoce alguna publicación que brinde información sobre cotizaciones internacionales, acompáñela o indique sus referencias bibliográficas.

Escriba texto aquí.

**3.4.** Indique las marcas de las cintas métricas que su empresa exporta a Argentina. Distinga el tipo de marca de acuerdo a las siguientes definiciones:

**• Marca Internacional: Es aquella marca que se comercializa internacionalmente, sin barreras geográficas.**

**• Marca Regional: Se refiere a aquella marca con presencia en un conjunto de países acotados geográficamente.**

**• Marca Nacional: Se refiere a aquella marca que sólo se comercializa dentro de las fronteras del país.**

**• Marca Local: Es aquella marca que es comercializada sólo en parte del país.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Nombre de la Marca** | **Tipo de Marca** | **Licencia u otro Tipo de Acuerdo** | **Duracióny Vigencia** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Además, indique si alguna/s de la/s marca/s enumerada/s en el punto anterior es/son producidas bajo licencia, o qué otro tipo de acuerdo o contrato suscribió con sus propietarias. Especifique el tipo de licencia (de producto, del proceso de producción, etc.). Indique la duración y vigencia de dichos contratos, si tiene otros en trámite o gestionados que hayan sido denegados.

Si su empresa cobra royalties, u otro tipo de transferencias, indíquelo cuando complete la información sobre costos.

Escriba texto aquí

**3.5.** Indique si las **cintas métricas** exportadas por su empresa cuentan con prestigio de marca**.** En caso afirmativo exponer los motivos por los cuales se constituye dicho prestigio de marca y estimar a cuánto asciende un eventual diferencial de precio en función del mismo.

Escriba texto aquí.

Asimismo, y caso de existir prestigio de marca, en la Tabla que sigue a continuación indique los factores **(marcando con una X)** que inciden a tales efectos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Factor** |  |
| Durabilidad |  |
| Prestaciones |  |
| Trayectoria del fabricante |  |
| Publicidad |  |
| Origen |  |

En caso de marcar más de un factor, indique por orden cuales son los más importantes.

**3.6.** En relación a la evolución de los precios internacionales de los productos considerados, detalle los elementos que inciden en dicha evolución especificando cómo ha sido la misma en el período investigado y cuáles son sus perspectivas en el futuro cercano. De existir diferencias entre los mercados de los distintos productos, aclárelas.

Escriba texto aquí.

**4. Capacidad de Producción, Producción, Ventas al Mercado Interno, Exportaciones, Existencias y Precios**

**4.1.** En el Cuadro Nº 2 informe los volúmenes anuales (en **unidades**) de capacidad de producción, producción y exportaciones de **cintas métricas** totales de **India**, durante el período de información solicitado.

**4.2.** En el Cuadro Nº 3 informe los volúmenes anuales (en **unidades**) de capacidad de producción, producción, ventas al mercado interno, exportaciones a Argentina y al resto de los destinos (desagregando los más importantes-) y existencias (al cierre de cada período) de **cintas métricas** producidas por su empresa.

Por capacidad de producción se entiende a aquella que se obtiene mediante el funcionamiento a pleno del establecimiento.

**4.3.** Indique si tiene en ejecución proyectos de inversión tendientes a modificar su capacidad de producción o a introducir mejoras de productividad, calidad, etc. Explique brevemente en qué consisten estos proyectos y su grado de avance, brindando toda información relevante para evaluar el potencial de crecimiento de su empresa. Señale las fechas tentativas para su puesta en marcha y los montos involucrados. Indique cuáles son los factores de decisión de sus inversiones (cambios de modelo, de potencias, obtención de marca, expectativas de aumento de la demanda, etc.)

Escriba texto aquí.

**4.4.** En caso de haberse registrado variaciones en la capacidad de producción máxima durante el período 2017-2019, indique sus causas por orden de importancia (mejoras tecnológicas, capacitación de la mano de obra, reestructuración de la planta, etc.). Indique también cualquier otro tipo de reestructuración del sector productivo y que incidencia tuvo en el período citado y/o cuál tendrá en el futuro próximo .

Escriba texto aquí.

**4.5.a.** En el Cuadro Nº 4.1, informe en forma mensual, sus exportaciones de **cintas métricas** a Argentina, en **unidades**y valor FOB.

**4.5.b.** En el Cuadro Nº 4.2, informe en forma mensual, sus exportaciones de **cintas métricas** a su principal país de destino, distinto de Argentina, en **unidades** y valor FOB.

**4.6.** Indique las condiciones de pago más comunes otorgadas a sus principales clientes de **cintas métricas** en Argentina. Si las condiciones de pago han cambiado en los últimos doce meses, detállelas e indique sus causas.

Escriba texto aquí.

**4.7.** En el **Cuadro N° 5** deberá indicar los precios de exportación (en dólares FOB por **unidad**) de **cada modelo representativo** de **cintas métricas** vendidas a la Argentina por su empresa y las **unidades** exportadas en cada período. Se requiere información mensual para el período de información solicitado. Los modelos representativos son:

1. **cinta métrica, con carcasa ABS, de 5 m. de longitud, con enganche para cinto, con freno y fleje esmaltado (equivalente a la cinta RETROBLOCK Modelo 505 de MEDICIONES EVEL S.A.).**
2. **cinta métrica, con carcasa ABS, de 10 m. de longitud, fleje niquelado (equivalente a la cinta STANDARD Modelo 110 de MEDICIONES EVEL S.A.).**

**5. CLIENTES**

Deberá proveer un listado de sus clientes de **cintas métricas** en Argentina, donde se indique la importancia relativa de cada uno de ellos en el total de exportaciones de la empresa a nuestro país en 2019. Dicho listado deberá comprender al conjunto de clientes que totalicen, como mínimo, un 50% de las ventas o alternativamente a los veinte (20) principales, indicando en este caso el monto de ventas involucrado. De ser posible, junto a cada cliente especificar su actividad y el tipo de empresa (PyMES, grandes empresas, comercio mayorista, minorista, hipermercado, etc.). En caso de que la importancia de los clientes haya variado sustancialmente, realizar dos listados en los cuales se refleje la situación previa y posterior al cambio estructural de sus compradores.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Cliente | Dirección | % s/Vtas Totales (en unidades*)* | Actividad | Tipo de empresa |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |